



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 10 de marzo de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 45543 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante las autoridades del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., el restablecimiento del servicio de cobro de impuestos, servicios y extracciones a través de “Santa Fe Servicios” en la localidad de Chañar Ladeado, departamento Caseros.”

Salúdole muy atentamente.